

PAGINA	PAGINA
Resolución del Tribunal calificador de la oposición para proveer ocho plazas de Ingeniero Agrónomo en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se hace pública la relación de aprobados.	1882
Resolución del Tribunal calificador de la oposición para proveer nueve plazas de Inspectores de campos y cosechas en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero por la que se hace pública la relación de aprobados.	1883
MINISTERIO DE COMERCIO	
Real Decreto 3168/1976, de 23 de diciembre, por el que se reestructura el capítulo 3 del Arancel de Aduanas: Pescados, crustáceos y moluscos.	1884
Orden de 17 de diciembre de 1976 por la que se autoriza a la firma «Infar-Nattermann» («Industrial Farmacéutica de Zaragoza, S. A.») el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de «Essentiale Nattermann» y la exportación de «Anabil» y otras especialidades farmacéuticas.	1884
Orden de 17 de diciembre de 1976 por la que se autoriza a la firma «Samali, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de azúcar, glucosa, leche en polvo, cacao y otras mercancías y la exportación de turrones, mazapanes, chocolates, bombones, confituras de frutas y otros productos dietéticos y de confitería.	1884
Orden de 21 de diciembre de 1976 por la que se autoriza a la firma «Manuel Otero y Otero» el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de atún y los demás túnidos congelados enteros, eviscerados y descabezados, y la exportación de atún y similares en conserva.	1884
Orden de 21 de diciembre de 1976 por la que se autoriza a la firma «Laforest, S. A.», el régimen de	1884
tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de latón en barras y la exportación de piezas para encendedores	1882
Orden de 22 de diciembre de 1976 por la que se autoriza a la firma «Exportadora del Agro Español, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de semilla de girasol y la exportación de aceite crudo de girasol y harina de girasol.	1883
Orden de 30 de diciembre de 1976 por la que se autoriza a la firma «Florlux, S. L.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de poliestireno en grana en colores surtidos y la exportación de maceteros de poliestireno duro.	1884
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Cultura Popular por la que se hace público el fallo del Jurado de los Premios Nacionales para artículos periodísticos sobre ediciones sonoras.	1884
MINISTERIO DE LA VIVIENDA	
Orden de 23 de diciembre de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 24 de septiembre de 1976, dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.	1884
ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se rectifica la composición del Tribunal calificador de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Administración Especial (Aparejador).	1832

I. Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

2132 *CORRECCION de errores del Real Decreto-ley 3/1977, de 4 de enero, sobre competencia jurisdiccional en materia de terrorismo.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción del citado Real Decreto-ley, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de fecha 5 de enero de 1977, páginas 175 y 176, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la disposición transitoria tercera, donde dice: «cuyos órganos la remitirán», debe decir: «cuyos órganos las remitirán».

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2133 *ORDEN de 14 de enero de 1977 por la que se desarrolla el Real Decreto 2852/1976, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.*

Excelentísimos e ilustrísimos señores:

Aprobado el Reglamento de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica por Real Decreto 2852/1976, de 30 de octubre, se hace preciso determinar las normas necesarias para el desarrollo y cumplimiento de cuanto se dispone en el mismo.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—Constituida la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, de conformidad con el artículo 3.º del Reglamento, sus Vocales serán nombrados por el Ministro de la Presidencia, conforme al siguiente procedimiento:

— Vocales comprendidos en el apartado b), a propuesta del titular del Departamento de quien dependa.

— Vocales comprendidos en el apartado c), a propuesta del Organismo o Entidad correspondiente, previa aprobación de la misma por la Junta de Gobierno de la Comisión.

— Vocales comprendidos en el apartado d), a propuesta del Presidente de la Comisión.

— Expertos comprendidos en el apartado e), a propuesta razonada de la Sección correspondiente de la Comisión, previa aprobación de la misma por la Junta de Gobierno.

Segundo.—Serán atribuciones del Presidente:

a) Ostentar la representación de la Comisión en todas sus relaciones oficiales y privadas.

b) Elevar a los órganos competentes del Ministerio de la Presidencia, para su aprobación, las propuestas que la Comisión estime de interés.

c) Asegurar el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Comisión y de las disposiciones legales que afecten a la misma.

d) Ordenar la convocatoria de las reuniones que haya de celebrar la Comisión, establecer el orden del día de cada sesión y el de preferencia de los asuntos que hayan de discutirse.

e) Presidir las sesiones de la Junta de Gobierno, dirigir la discusión y cerrar los debates.

f) Autorizar las reuniones del Comité Ejecutivo y de las Secciones,